

Pensiones eccl
S. Blasas

familias Pensiones que ay en su obispa
de senoribus precomensarios a los señores
donantibus de albornos y donant para
beja de puros y gran munitiones y
para que donase en la carta que se
de la provision y se agan las diligencias
necesarias de puros y donant para
lo que se ay en el y se pidiere que se
ra todo se les da comision

Libranca

Voluo certar el jurado fulgenio penllana
entrel jurado fran ~~de~~ ~~los~~ ~~señores~~ ~~de~~ ~~los~~ ~~señores~~ ~~de~~ ~~los~~ ~~señores~~
que se le de la banca al senor y otros
de la villa de San Blas de los rios y de la villa de
de mill quinientos reales para enguen
tade sus salarios y otros
de los señores de albornos de los rios

S. Antonio
albornos
Cartas gra
nada

que los señores donant de a comen
de los señores de albornos de los rios y de la villa de
penden con los señores de albornos de los rios y de la villa de
en lugar de los señores de albornos de los rios y de la villa de
Balleros jurado nombrado
salidos con los señores de albornos de los rios y de la villa de

S. Juan
fardocita
granada

Los señores de albornos de los rios y de la villa de
de albornos de los rios y de la villa de
de albornos de los rios y de la villa de
de albornos de los rios y de la villa de
de albornos de los rios y de la villa de